

Bogotá, Septiembre 10 de 2013

YC-CRT-10247

Página 1 de 2

Señor:

JOSE VICENTE RODELO MONTERO

rodello.jose@hotmail.com

Cra 14 Calle 12 - 66

Bosconia

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Respuesta R_06216

Respetado Sr. Rodelo, reciba un cordial saludo

En atención a su solicitud del asunto, nos permitimos precisar que es política de la Concesionaria propender la Contratación de Mano de Obra Local, tanto calificada como no calificada, razón por la cual hemos habilitado los siguientes canales para la recepción de Hojas de Vida del personal del Área de Influencia Directa del Proyecto interesado en laborar en este:

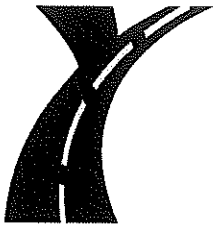
- Correo electrónico: atención.usuario@yuma.com.co
- Página web: www.yuma.com.co link Trabaje con Nosotros.
- Oficina de Atención al Usuario: Centro de Control de Operaciones PR 3+500 Ruta 4517, salida Bosconia-Ye de Ciénaga.
- Oficina de Atención al Usuario Móvil: cuyo recorrido pueden solicitar a través de nuestra línea gratuita 018000945566.

Las Hojas de Vida recibidas a través de estos canales, harán parte del Banco de Hojas de Vida, gestionado por Yuma Concesionaria mediante su Oficina de Atención al usuario, fuente primaria de consulta para identificar personal a considerar en los diferentes procesos de selección que adelanta la compañía y sus subcontratistas.

En el caso que Yuma Concesionaria S.A. o sus subcontratistas no encuentren en el Banco de Hojas de Vida vigente el personal requerido en número o perfil, se publicarán convocatorias con las características del perfil requerido.

Igualmente, señalamos que nuestro proyecto abarca dieciocho (18) municipios, con los que nos hemos relacionado dentro del mismo marco de igualdad en condiciones y por tanto no existen, ni existirán tratos preferenciales o diferenciales sino con aquellas comunidades que por ley tengan dichas condiciones diferenciales.





YUMA
CONCESIONARIA

Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

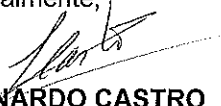
Bogotá, Septiembre 10 de 2013

YC-CRT-10247

Página 2 de 2

Adicionalmente, las personas interesadas en allegar su hoja de vida y participar de los procesos de selección que adelanta la Concesionaria o sus subcontratistas no requerirán de intermediarios y una vez se surtan las pruebas que estime necesarias la empresa, se reclutará el personal más idóneo para llenar la vacante respectiva. Cabe mencionar que la Concesionaria publica en las carteleras de las administraciones municipales de su Área de Influencia Directa el listado del personal vinculado al proyecto.

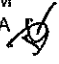
Cordialmente,


LEONARDO CASTRO
Gerente General
YUMA Concesionaria S.A.

Copia:

1. Archivo

Elaboró: DAM

Revisó: DGA 



CASILLERO DE EDICTOS

